

¿ QUIEN VIVE?

ABANZADA DEL PERUANO.



Aqui



ESTAMOS

Hemos visto con desagrado un folleto impreso contra el Benemerito á la Patria Coronel D. José Praxedo de la Cuba, y en la miscelanea de indecencias un punto en que dice que el Jefe por quien se habla, cuando marchó con tropa para la quebrada de Cotahuasi el año 84 hizo romper la puerta de una capilla en la cordillera ó llameria de Pucuncho por robar las alahajas de la virgen, quien salio herida del pie con un balaso. Semejante impostura tan escandalosa nos hace presentarnos al público, haciendo presente que el Señor Coronel Cuba no solo no há visto ese lugar ni capilla, aun si jamas asomó á ese punto por que antes tomó su marcha por otro camino. Los que hablan como pertenecientes á la tropa del capitan Villalta fueron los que se alojaron alli, y por tal decimos que ni el lugar, ni la capilla exijia que haya virgen con alahajas sino un lienzo viejo; y la estorsion que se imputa es una cosa falsa, y falsisima, propia si, al bandido impostor, que sin duda es algun socarron indecente, y á este tenor creemos toda la pintura del papel, y si es asi como lo que habla de Pucuncho, es un picaro el falsario, digno de la execracion general.

Jose Grabiél Estupiñan.

Mariano Sanchez.

Bernardo Silva.

GUZCO: 1839 IMPRENTA DE LA LIBERTAD POR JUAN
BAUTISTA SANTA-CRUZ.

¿ QUIEN VIVE ?

CABALLERIA DE LA VANGUARDIA.

¡ ALTO ! RINDA EL SANTO, Y CONTRA SEÑA.

☞ EL MAQUIAVELO ~~DI~~ EN TRAMPA. ☞

!!! ABANCE !!!

**SEÑOR ADMINISTRADOR DE LA
IMPRESA DE LA LIBERTAD.**

Como soy un soldado de Caballeria, destinado á las grandes guardias Peruanas en Campaña, en el transito por esta Capital recorriendo el Pais de Manco-Ccapac, por la calle del Hospital encuentre casual esta carta, los pocos realillos destinados para el viatico del camino, que sin agrado hubieran tronado en los torres, quiero no se malgasten, prefiriendola al costo de su impresion. Que mamada mi administrador; á la carga con su lanzada al frente, quite á Retaguardia, y guardando circunferencia que chupen esta breba. ¡Bravo ! y como me agrada esta travesura, antes que cargue el ejército que voy con la vanguardia.

Cuzco Mayo 28 de 1839.

Señor Don Luis Oblitas, Teniente Coronel Cívico, (in illo tempo. re) condecorado con medallas imaginarias, Diputado por el arte de Virlo-Virloquis, Señor propietario del Ayjadero de Rumiticté, Gron sujeto entre los pequeños feudatarios del condado de Alpichiri, eminentísimo salvaje ilustrado á la moda en el arte de Rapio rapis. & &, &. Invencible, y formidable Señor Desfacedor de agravios.

Como virtuoso, incurriendo en la fea nota, de que amigos que aprecian mi reputación acusen mi silencio, protesté sinceramente evitar el don precioso de la palabra, por no fomentar, la guerra patriótica, civil, que ha causado los mayores males en la sociedad; mas los gritos de la naturaleza misma, me fuerzan con coaccion á defender las terribles imputaciones gratuitas, partos de un enemigo encarnizado de mi casa que furibundo, y cual sedienta hidra, se complace estender su saña hasta personas que dejando de existir renuevan todavia con su memoria las frias cenizas de los moradores del sepulcro inestinguibles en la hoguera de su antiguo rencor. Me propongo pues en esta mia, esclarecer con el debido decoro al Público respetable, que há fijado sus ojos solícitos, en esta materia con atencion, en hacerle ver la maldad disfrazada con vivos colores de su parte, pintandola cual en si es, dirijiendome sin rubor, á quien no perdonaria una coma supuesta, y procurare en la fria loza del sepulcro, honrar los seres que animaron mi existencia, espuestos á la crítica general, de personas q' solo juzgan segun lo alegado, y probado, y que sin duda adheridos por una mal escitada compasion, imprecian, y maldicen una generacion que es distinta, de la que pinta U. con tan negros colores.

Señor Oblitas, osa U. turbar el reposo de la tumba, en las piadosas personas, I.º de Don Carlos Cruz mi Abuelo Materno, allanando el tortor de remordimientos que contibo los tenga, por la fuerza de un despecho, ó frenesi; ¡ por que pues su idea infatuada ó acalorada no recordó los estremados favores que pródigo supo llenarle en tiempos de su miserble indijencia,? y cuando ayres putridos por un acaso lo aventaron á la provincia de Chumbivilcas, lo abrigó para despues en su seno recibir la muerte (á la manera del pago que da la vivora) ; esta la recompensa al benefactor que de la hez miserable lo elevó al rango de que disfruta: ? ¡ ha podido su negra ingratitud relegar en olvido los principales con que há establecido su giro, y créditos? ¡ Donde se hallan las mil mulas que consignó en su poder con franqueza sin temor, á las quiebras probables de su desdichada suerte para sus ventas? ¡ donde las cuentas rendidas? Hasta el dia se hallan integros casi en su totalidad sus creditos, mediante documentos, que su protector olvidado, nos legó, cansado de ha-

berlo, reconvenido sin otro fruto, que el de constituirse U. su acerrimo enemigo, con sorberse principales y utilidad: desesperado por medios judiciales de recaudar su dinero, por el coeche, y sus artimas maquinaciones, que fueron la barrera insuperable, contra las quejas del agraviado; triunfó U. efímeramente: he aquí la correspondencia de un alma vil, y por lo que supone U, en su folleto receptor de las piezas del ladrón Fermín Zalazar; como se le puede ocultar por mas estupidez que reine en U. que si verdad fuese su calumnia, no se la habria perseguido en lo mas recondito, en aquella epoca en que los Americanos padientes, por crímenes soñados, y quimeras eran ejecutados en el último suplicio? lejos de eso lo vió U. figurar demasiado ocupar destinos de Capitan de su Magestad, y merecer un aprecio q' sus virtudes, y filantropia le hicieron acreedor, no solo en su pueblo mas en todas partes; la maldad es capaz de todo: le denomina U. platero, si en realidad hubiese poseido este arte mecanico me honraria lejos de las infatuaciones de vano orgullo, por contemplar que solo los honrados que nada aspiran en el foco de conmociones populares, se dedican à una profesion, mientras que otros como U. al vandalaje, y à la holgazaneria. La correspondencia es propia al nombre, que dejenerando mas que el barbaro Otaytíño, que miraba con horror el sepulcro, se atreve indomito, à desenterrar cenizas sin temor à los manes sagrados que le perseguiran eternamente; no sea U. pues, como el perro viejo (*Alias Macho alco*) envenenado, que muerde iracundo dañando sin excepcion de sesso ni condicion; la Hidrofobia es un mal contagioso, y pestifero, sus aullidos circenscribirse debian à objetos presentes, mas no à la mansion de los muertos, los que à su pesar (repozan en paz) debiendo asi esperarse de la conducta moral que observaron, de que han sido juzgados en el incesorable tremendo tribunal del Dios que rije los imperios. Fueron sino justos, timoratos, prueba de ello, que no nos molestan por estafas, drogas, ù otros perjuicios, en que mis antecesores pudieron ser vituperados; al contrario diviso beneficios repartidos con prodigalidad, y deudas que por cobrarlas (siendo U. uno de ellos) nos acarrear el desafecto, haciendo taller de sarcasmos, en este campo las calumnias mortíferas con que los ha trazado U. como sino existiesen personas de primera entidad que fueron compañeros, y amigos del basto trafico comercial, que ejercia con ventajas, con principales pingues, propios, de que no tenia que rendir cuentas. y que bastante lo palpó U. como su minimo dependiente, ò mas bien diré eriado, clase en que se le acogió por humanidad cuando vagamundo recaló, y se refugió U. en Colquemarca. Este mismo fué justicia mayor de la Provincia, y cargado del comun reconocimiento, por que nunca dejó al me-

nesteroso, sin colmarlo de favores, espira en edad avanzada, lleno de merecimientos, y recuerdos que la mano destructora de los siglos, no será capaz de borrarla, y menos los documentos que viven, y que si maliciosamente los ignora, que existan, no tengo embarazo de franquearse los, como igualmente a todo curioso, que anhele sahr de dudas; tanto es que importando crecidas sumas, con la cuarta parte reducido en número físico, no sería yo quien residiese en un país, q' apesar de haber visto la luz primera en él, lo miro con tedio, por que en verdad se há convertido en teatro de la emulacion, y soplo de la feroz tea de discordias atisadas por hombres venales, aspirantes, e hipócritas políticos como U. que a la manera del tábano, solo quieren engrandecerse chupando la sangre del proximo. Señor Oblitas, que digo Señor Teniente Coronel de civicos (que todo importa lo mismo que nada en dos platos,) los hombres sensatos en los folletos calculan, prevenen, y critican, ningun platero (a naser por extraordinaria metamorfosis) aparece en los visos de Don Carlos Cruz mi recordado abuelo, como primer funcionario en tiempos que los mandatarios, se depuraban en el crisol del honor, como el oro, y requerian todas las cualidades que en el Gobierno usurpador, no se exijan para ocupar los pueatos. El olmo no da peras; en el intruso estinguído Gobierno si, por que personas como U. obtubieron empleos, a merced del dinero, y de los sobornos, mientras que de los tiempos que refiero, no se dá ejemplar. En todas épocas los grandes han sido el blanco de saños indecentes, la libertad de la prensa les ha permitido esta franquizia, los malvados atacan, pero sus tiros son bombas de cera que se derriten al calor de la verdad, que los deslumbra, y al de la justicia, que por ultimo los abate, y por lo regular los que han merecido concepto en su vida pública, son despedazados por fanaticos voraces: lo extraño es que U. en la Capital de Lima, me contó grandezas de mi abuelo, en la época de su enfermedad, (en que lo asisti con mi criado) haciendose lenguas de su honradez, providad, y bienes con que naturaleza lo dotó, si fué por adulacion se conoce ser U. lo mas bajo, y si por resentimiento se desdice U. tambien lo concibo un bribon completo, (dispense U. la franqueza.)

Lo segundo decienda usted a mi recordado tierno Padre Don Facundo de la Cuba, pintandolo como el aborto calijinoso de la malignidad, bajo el épiteto de *naccacho* (es decir matador), para justificarlo, no es menester mas que recordar su memoria en esta Ciudad, donde se le honró con destinos honorificos de rejidor, alcalde &c &c &c no por asesino, pues que el ereerlo seria concebir la sociedad facineroza, sino por sus virtudes, conducta, y patriotismo, que

No pueden obscurecerse por la atroz injuria del tiempo, y sino clasifique usted, á quienes perjudicó, en sus bienes ó personas, en quien manchó su honor, que estafas cometió, ó si alguno derramó, ó derrama la mas minima lagrima de sentimiento, que turbe su reposo; raro egoismo de quien se halla bien conocido por atentados de la seguridad individual: el mereció el lugar, y aprecio debidos al bueno, de que jamas disfrutan malvados como usted, por mas que anhelan disfrazarse con la máscara de la hipocresia ¡ O tu, cuyos manes sin duda ojean la maldad, é ingratitud! parece que impasible ries, de debiles declamaciones: empero tus obsecuentes hijos, cuyo deber es honrar vuestras cenizas lejos de la criminal apatia, tomarañ á cargo vuestra causa, para confundir al impio que se atreve á profanar tus recuerdos, que deberian hallarse á cubierto de su procaz audacia. Continua usted, en la detestable biografia, ideada con mi respetable señora Madre Doña Francisca Paula de la Cruz,, la jugadora,, la gradua por infame, como si sus moderadas diversiones que solo tendian á minorar sus acerbos penas sirviendola de distraccion, pudiesen merecer aquel epiteto; jugó á las veces no por vicio, ni por habito, sino por pasatiempo, lo suyo no lo ageno, no por salir con esta especulacion, de la miseria, é indigencia, sino por auiliar á personas de providad de su escasez cobonestando regalos, ó limoznas que en personas de categoria son bochorrosas, ecisten muchas de ellas que no desmentiran, cuya gratitud, con dolor y emocion recuerdan la persona por quien hablo; sus pérdidas crecidas en lugar de causarle alteracion le ministraban dulces medios de satisfaccion, alternando por lo tanto con sujetos que le hacian sumo honor; este pasatiempo del que apenas habra uno, que levante el dedo como no incurso, lo dejó absolutamente despues del fallecimiento de su esposo mi señor Padre, sin que las sugestiones, y fuertes invitaciones de tentativas consiguiesen inducirlo de nuevo. Muchos cuantiosos baratos percivio usted, de que olvidado, como desconocido, la acrimina tirando piedras al tejado de vidrio; milagro que de bruja como en otro soez folleto que hizo usted imprimir en antaño, no la hubiese acusado, entonces denunciado al Juez ese negro papel esclarecida su falsedad, se declaró haber lugar á formacion de causa, se siguió el juicio ante el señor D. D. Miguel Vargas, y su fuga vergonzosa, y mil de subterfugios paralizaron su curso, hasta que la acusada en quien le eran geniales la generosidad, y buen corazon, olvidó la injuria, cuya noble conducta, le libertó del condigno castigo de las leyes. Acostumbrado usted á burlarse de las autoridades no ha olvidado su mania, pero podiera que una mano de hierro lo contenga en sus abusos que á no ser; desgraciados los de Chumbivilcas, por que victimas de tan zarnicero

lobo debeis prepararos à saciar sus devoradoras ansias.

En compendio Don Carlos Cruz, D. Facundo de la Cuba, Doña Francisca Cruz, mis predecesores han sido por usted acriminados mortalmente, por que, no le remitieron sus credits, y los pasaron à sus hijos para sus cobros; yo le reconvine hallandose viva mi señora, y en armonia con usted, mediante una carta que la puse en sus manos, reducida à solicitar, liquidacion de cuentas, su lectura lo conmovió, y toda la ficcion de su cariño para conmigo descubrió, el mortifero veneno que abrigaba su corazon protervo, se indispuso usted, y me contesto como se acordará "que lo hiciesemos judicialmente, q^u ya no era tiempo;" ¿ Digame pues usted, no era tiempo de que à cada uno restituyese lo que con justo derecho se le exijia? ¡ braba locura! usted fascinado sin duda por sus papinianos que en mala fe le corren pareja, enfaticamente aconsejado creeria que una deuda documentada prescribia, no cobrandose à los dos, ó tres años de tolerancia voluntaria, y que el compañero de un diezmo se hallaba esonerado de rendir cuentas sobre principales, y ganancias por puro antojo, por ultimo tambien lo persuadirian, que el trampoza haciendose el gato bravo no se halla, ni se le puede obligar à la solucion, que el modo era, no reconocer Juez alguno, menos sujetarse à el, recusarlo y cansar al colitigante, bellas doctrinas en que ha aprovechado usted demasiado, siendo para todo lo bueno negadisimo; hasta el dia le han servido grandemente estas detestables maximas, mas protesto no se burlará usted en lo sucesivo conmigo, pues el teatro se halla mudado, y el Juez que fue de Chumbivilcas, tan venal, tan escaso de conocimientos en toda materia, tan inbecil, tan obscuro, y tan ridiculo en la sociedad, el cual esta aventado, sin que pueda prevaleciendo continuar, protejiendolo por cohechos, propios de su figura, concebidos en vizeochos mojoseados, quesos ratoneados, ojales de arrieros, y otras de esta calaña como quesillos azulados de que tengo de acusarlo con otros exsesos públicos que tiene cometidos inquisitorialmente, siendo asi, que nada hay oculto bajo el sol; preparese usted pues mi amigo, à vomitar esas crecidas cantidades que demandan, de mis abuelos, y padres, que lo tubieron en altas, y lance usted de porrazo aun que le sea difícil, por el dolor que le causará, la mengua en su prospera fortuna.

No me admiraria principié U. conmigo, aunque en su escrito de querrela que intentó en la epoca trastornada, me trata U. de incendiario, pero asi le fué, que no pegó, por la repulza que el Señor Carpio en justicia le hizo, vista mi inocencia: no facine U. ni deslumbre al Público con insidencias, preparando medios de quedarse con lo que me corresponde; antes de ahora me favorecia U. con las espresiones de joven bello, honrado, Señor Zenon, mas la seaitu-

7
cion presente es, la de malvado, incendiario, facinoroso. Discurra U. como denigrarme, que nada me importa, adelante sus perfidas maquinaciones, ya que le salio mal el proyecto que concibió U. de hacerme asesinar con el moreno Jorge, à quien, para q' lo efectuase con armas prohibidas, ofreciendole la libertad, y dinero, trazado el plan, le preceptuó U. me asechaze en mi casa, y en todos parajes vigilante, hasta que consumase su vil proyecto, este miserable lo pone en ejecucion, y en sus correrias, al fin me enuentra en el camino de Cchanca, es sobrecejo de terror, el delito lo acabarda, mi presencia le impone, me saluda cortez, y se pasa: cerciorado U. à su regreso del acontecimiento, despues de vituperar su cobardia, con los cesos de su colera escaltada, amancornado à un poste le pega U. cien azotes à su salvo, hasta el estremo de inhabilitarlo, y que fugase; hallandose actualmente en poder del Señor Bernaldes por orden judicial, (consta todo de autos que penden ante el Señor Juez de 1.^a instancia D. D. Pedro José Montes) paralizados por causas legitimas; ¿ semejante delito quedara impune ? no: medios rastroeros han sido sus favoritos para sucumbirme, los gendarmas, y tropa restos de la impotencia del tirano, que prolongaban su imperio en catorce de Febrero pasado, fueron por U. sobornados, con aguardientes por tercios, para que mas particularmente en el ataque del cerro de Sacasayhuaman que se esperaba (donde tube el honor de asistir con entusiasmo, coadiubando con mi dinero) me afusilasen. ò lanceasen, ofreció U. en sus dadas, 500 pesos fuertes, por mi cabeza en represalia de la venganza que contra mi concebía, ò en equivalencia de la de mi hermano, por haberle dado parte del triunfo de nuestras armas, à su pesar acaecidas, en las memorables jornadas de Ancha, y Yungay, donde el ejército unido restaurador escarmentó para siempre al invasor (que mas antes lo supo por correspondencia de Abancay) y del afusilamiento de su asesino hijo, que evito recordarlal, que la imperiosa necesidad de la salud de la Patria, forzó ejecutarse para evitar efusion de sangre que indispensablemente hubiera corrido por torrentes, si à su tenaz rebeldia, como jefe mi hermano no hubiese puesto, este dique apagando la sed del Pueblo, bien ajeno de resentimientos, aseguró pues, con esta victima la Provincia, y su persona espiada en todos tiempos por el desgraciado; à quien lo ha precipitado U mediante una pessima educacion, insuflada con sus execrables ejemplos de alevosias, que en aquel progresaron en estremo, pues que con su genial orgullo, cumpliendo sus mandatos arruynaba los habitantes de esa misera Provincia, con estafas, latrocinios, y otros hechos reprobados que por decencia, y decoro à sus cenizas los omito. Las cien bacas:

estafadas por U. vergonzosamente de la viuda de Don Matias Sersoda: la muerte alevosa de Micaela Vellido perpetrada por U. consante, de autos seguidos ante el D. D. Miguel Vargas, emanada por la noble resistencia que le hizo, al haber sido solicitada para sus liviandades la hija, en cuyo socorro fué: la de igual clase en Ccapacmarca de cuyas resultas fugó U. inutilizando las pesquisas judiciales, y los clamores de la vindicta pública: el espediente probado, y sentenciado que en la Provincia de Abancay se le siguió por incendio: (de suerte es, que quien tiene las hechas tiene las sospechas), los robos, rapiñas, y monopolios de que le llevo diario con fechas personas, y horas Don Diego Vega, que por no tenerlas á la mano, omito descubrirlas, y en fin tantos crimencs que le acusa su conciencia que lo dejo en silencio, por no fastidiar, y por falta de paciencia: hermano (de Balsebú) trate U. de restituir por que puede ser, que este sea uno de los muchos llamamientos con que Dios le toca, y tal vez el último (me vuelvo místico) Esos infelices Mañeños, tantas ocasiones por U. desnudados, ese Corrales, ese Don Pedro Alejandro Llerena, Rivera, los caballos recolectados á cinco pesos, y cargados á nueve al Estado, Eusebio Giraldo, Ccosco, Carlos Paniura por un sin número de bacas que se le quitaron en el punto de Pescocochalla: la multitud de torillos arrebatados de la indigencia para los continuos regalos que hace U. en esta ciudad, por lo que la estinguida Audiencia Española con fecha 19 de julio de 1800 previa vista del Señor fiscal, pronunció auto de estrañamiento contra U. y gracias que no fué del pesnezo, para que en el ayre echase U. bendiciones con las patas. Fije U. una ojeadita á aquella epoca: ¿donde estan las veinte mulas que con Matias Tribeño, suponiendo ordenes hizo U. requizar en Huaracco para venderlas en Abancay de su cuenta? ¿donde los cuarenta caballos arcados con la misma ficcion que corrieron igual suerte? ¿donde cuarenta baquillas reunidas para las tropas de la Patria, entresacadas de mayor número? ¿donde sesenta y cuatro cabezas de ganado mayor, que se arreaban en alcance del Virrey La-Serna, que con la investidura de juez, las quito entonces á fuerza de engaños? Todas en Alpichiri, fructificando, y sirviendo de capital desde su incorporacion toros de Hugo, y bacas madres. *Miserabili visu!* Hercules con su pericia, y los Jitanos habrian escusado muchos trabajos en el rescate de sus bueyes. ¿El famoso ladron de Virgilio tuvo sus gracias para que sus yeguas se empreñasen, y pariesen en una sola noche, mulas erecidas, mansas, y redemonas como U. ¿veo que le gana por que hasta de viejas suelen transformarse á merced de taladros de dentaduras, y tinturas de azeytes, y manteca al pelo, hermosa ha

9
bilidad, en la que, voy conforme con el papel público, impreso en
Lima, de que he redactado lo anterior, sino lo ha leído U. como
curioso, le ruego lo verifique, con cuyo fin remito algunos ejemplares.
Dentremos en sus ejercicios, del arte de *Caco*; Matias Huama-
ni, fué por U. saqueado, y quemada su casa, bajo el frívolo protes-
to, de habitar, en terrenos ambicionados, sus cosechas, y bacas engu-
llidas (como la Ballena á la Anchoveta:) por sus reclamos la pro-
vida Ilustrísima Certe Superior, y con especialidad el incorruptible
Señor Vocal Múgica, decretaron contra U. á la par que la Prefectu-
ra; y su parcial el juez de Letras todo lo enpandilló, con menespre-
cio á estas autoridades. Cuando Revisitador de aquella Provincia, sin
embargó de tan fuertes penas establecidas á los contraventores, se
los comió U. en escaveche, á los pobres indijenas; los reservados q'
gratis debian obtener sus sesaciones, para elle le contribuian á *for-
tiori*, cual seis pesos, cual diez, cual una mula, á proporcion de sus
facultades, y segun el pecador, tantos pocos en masa engrosaron su
bolsa de un modo que presume, el bodoque tremendo, donde qui-
siera meter la mano, pero no, que le haga buen provecho, (pues
lo mal habido se lo lleva el diablo, amo, y todo). Describir
otras innumerables estafas en este ramo, seria molestarle,
solo me remito á los recaudadores, que conocen que clase de gavi-
lan, es U. por los perjuicios que de sus arbitrariedades ademas, su-
fren hasta el dia. Ahora, cuando le cupó á U. en el Go-
bierno de Don Andres, la Subprefectura por sus meritos de enton-
ces, me estremezco recordarle. La Provincia acesala quedó, por los
infieltes emigrados á los valles. ¿ que Neron, ni que Caligula, podian
á U. competirle en su ferocidad, brabura, y prosopopeya? Vaya q'
se divinisó U. á la manera que el hijo del viento, y no lo negará
afectando con su simpleza conocida de gravedad, Bules, gran bolan-
te grana, calson iden de lienzo, sombrero de pastel, botines oja-
lados, mascarón, tali, Cancana, Pelucon, y bizarras chofas inponentes,
¡ Caramba! pero ni eso le valió á U. por que cuando arribó el Je-
neral Oconor con sus tropas, al salirle U. al encuentro con tambor
batiente, y marcha redoblada, sin mas acompañamiento, molestó á
aquel, con el saludo que le hizo U. á la francesa, en que casi pier-
de un ojo el extranjero: se lo abocó con semejante antecedente la
poblacion entera á su alojamiento, pidiendo con alaridos su deposi-
cion, entendiendose en solo los viejos que quedaron en el lugar
á experimentar sus rigores; compadecido aquel puso en conocimien-
to del Gobierno pasado Protectoral, y no obstante su valimiento, y
servicios eminentes, lo botaron al trote espeliendolo del destino como
es público, y notorio; creido entonces U. que Don José Cuba, fue.

se, toda la Provincia, á su voto, general de descontento, principió nuevamente, á acusarlo con mas teson, de suerte que en las levas voluntarias de soldados para engrosar las filas enemigas, que remitió U. ponía la recomendacion de que eran soldados de Cuba, el Gammarrista, para asegurarlos por el baldon.

Dentrár en competencia sobre linajes con U. es insignificante, bastele decir que el sorro, disfrazado con piel de cordero, siempre es un buen sorro, lo propio la grulla disfrazada en pavo; no sé, que clase de pichon es U. solo sé, que vuela U. de cuando, en cuando por los viernes; y que en esto de la caballeria rebuzna U. como un burro, sin entenderlo, ni haber jamas pertenecido á la aristocracia. Amigo el escarbajo, no sale un punto de su esfera, y un caballero que no siendo, lo pretende, clavo le falta al herraje cuando cascabelea. Por mi parecer los verdaderos títulos de nobleza, son el comportamiento, y virtudes, pues ni los que nacen lo son, sino saben serlo. Aproveche U. estas ligeras reflexiones, y no se mezcle en arboles genealogicos, que necesitan otro hortelano, y si U. quiere instruirse en esta materia, saque en testimonio los legados, y prevenciones que, le hizo Don Juan de Dios Cuba, y Anaya que eruditamente habló en el particular, cuando á la vista tenia sus títulos á forma de caramanchel, que noticioso de sus ideas quijotescas, se los dejó, como buen amigo en comunicato. Por lo que a mi toca, mi conducta, honradez, patriotismo, son mi norte, hasta el dia, no debo á nadie, no he robado (aun que no me hallo libre como muchos) estoy virgen por demandas, de concurrir ante jueces, y mi conciencia reposa en la pura tranquilidad; las causas que nos ha seguido U. encarnizado, comprueban á todas luces nuestra inocencia, y si quiere U. continuar con sofismas, me hallo presente, para contestarlas: podrá U. darme en cara el juego: es verdad que jugué con decoro, mis intereses sin mengua, pero hoy no se atreverá U. á sacarme esta falta, por que con madurez, y reflexion al haber augurado sus fatales consecuencias, de sistí, por compromiso con mi hermano, mediante escritura en que mutuamente nos multamos.

Dentremos en lo demas terminada la lijera defensa. Aludiendo á la acumulacion grosera de usted, á mi inocente hermano, sobre la prision del Cura de Velille, y latigos facciosos mandados dar á los soldados custodios, por el buen trato con que se le tubo: puedo decirle que solo es supercheria maliciosa. Hasta esta epoca, que jamas me habia mezclado en asuntos politicos (siendo usted testigo) sabedor de que el Gran Mariscal de Piquiza (á quien vino á saludarlo mi citado hermano,) restituido de Bolivia, al seno de su Patria, suspirando por la felicidad del pais, que no podia searle

diferente, (sin embargo, de que el repararla, le habia de costar du-
ros contrastes, por la ingratitud de sus conciudadanos, quienes solo
aumentaban su ternura, cuanto mas descarriados,) reasumio las riendas
del gobierno que probablemente tocaba en escollos, que le iban à des-
pedazar por la feroz anarquía: entonces como á peruano no me fue
posible mirar con apatia, las desgracias comunes en cuya razon volè
presuroso à oponerme al extranjero, que con inmundas plantas, ya pi-
saba el pais, contando con los desnaturalizados como U. que le
franqueaban la entrada; la lanza enristrada fuè mi divisa, para
unirme à mi hermano, quien participaba de peligros reales, que ma-
nos malvadas atisavan de convenio con el opresor.

Teniamos à los pertinaces enemigos Vigil, y Peralta, con cuatro
cientos hombres aguerridos al frente; à la cabeza de cien hombres
creados en Colquemarca, segun lo persuade las listas de revista que
paran en tesoreria me opuse, asosiados de doscientos cincuenta civicos,
lleno de coraje espuesto à ser el blanco de traidores del interior co-
mo usted, que despues de la perdida de Yanacocha se presentaron
audaces à gozar los premios de la maldad, con destinos, y honores,
que trata usted al presente, hacerlos revivir, creyendo faetar, como
entonces, deslumbrando la verdad, apoyado en malvados que se han
hecho enemigos nuestros gratuitos, que como buenos tacticos por cos-
tumbre, quieren convertir la luz meridiana en tinieblas: tiemtle us-
ted, y sus septarios que al fin se descubra el talon, por que entonces
infaliblemente, el padre de la Patria, y los inmortales, vencedores de
Matucanas, Ancas, y Yungay, cuales son los heroes Jenerales seño-
res La-fuente, Castilla, Torrico, San Roman y de mas, cuyos nombres se
hallan gravados en los fastos de la historia convertiran su benignidad
imperdurable, en justa saña, vibrando rayos contra los ridiculos acto-
res, de quienes hablarè à usted largo, è individualmente siendo bien
informado de sus milagros, y con pruebas irrefutables, pues me hallo en
el deber de manifestar al mundo, la clase de club, que nos prepara
grillos, cadalsos y cadenas, quienes me pondran en la crisis de dar
à luz à mi pesar, aquellas..... ¡ Y usted divisa en los Cubas
alguna de estas tonadillas ligeras, y mudamente repetidas? no ha no-
tado usted, en ellos esa tenacidad, y noble audacia de vencer, ó me-
rir en una causa que les parece la justa, sin las variaciones, y tem-
peramentos de nuestro clima inconstante? En catorce de Febrero me-
jor, que otros (como insidiosos asechador) me veria usted, volar al cer-
ro conducir armas, y colocarme junto al señor Comandante Jeneral
Aravena, de su Ayudante, no como militar, sino, como un paysano
entusiasta, asistiendo perenne, descubiertamente en los peligros hasta
el momento de la rendicion de los enemigos, en sus restos impoten-

tes; todo el vecindario es testigo de esta verdad: á los cuatro días de orden del señor Comandante Jeneral Don Ramon Nadat, marché á Churabivilcas, en conformidad de los documentos que mantengo, en circunstancia, que mi hermano el comandante militar, ya habia espedicionado con imperterritos soldados en persecucion de Otero, Vivil y sus secuaces; le sustitui en el mando, y en el breve termino de seis dias, creé un escuadron de cien bizarros bravos, electos del total de docientos voluntarios, que se me presentaron; regularmente equipados con vestuario, armamento, monturas y caballos: me propuse auxiliar el costado por donde aquellos se dirigiesen, de que fue ocular testigo, el capitan Miranda, procedente de la division San Roman en comision como su J. del E. M. G. Jamas pasare en silencio el entusiasmo de aquellos pueblos que en la lid quisieron tener parte, y con particularidad su lozana juventud, compuesta de personas de viso q' para su mayor dogal se los refero. Comandantes D. Eusebio Pacheco sujeto de fortuna conocida, D. Antonio Salas, D. Agustin Mendoza, D. Celestino Barrera, D. Laureano Aguirre, D. Silverio Peña D. Casimiro Negron y D. M. Cuba (compatriotas sino os encomio como debo, perdonad, á veces el silencio suple la mas apurada elocuencia). Estos ilustres peruanos en masa contribuyeron á la formacion del escuadron heroico en ardimiento. (Que anteriormente se habia disciplinado ya por el señor coronel Garrido; y que usted fue el eje de su dispersion segun sus propios documentos) que tube, el honor de guiarlo, cuando sus elementos se hallaban aprestados, y á la cabeza sus capitanes D. Juan Pablo Gomes, y D. Angelino Cuba, y de sub-alternos D. Pedro Romero, D. José Maria Guevara, D. José Navarro, D. Manuel Puelles, D. Apolinar Gatate, y otros como D. Pablo, D. Rufino Cubas y de mas jovenes energicos, en quienes ardía el fuego del combate á porfia (hípoentauros por su firmeza á caballo) capaces de emprender las mas atrevidas empresas: en que poderosamente coadyubó su compadre D. Diego de la Vega peruano, á la par que patriota sin aspiraciones, con D. Silverio Rendon. Despues de enarbolados los pendones marciales, gritaban, se les condujese al campo de la gloria, en esta circunstancia llegó la orden de disolucion por haber los enemigos cobardemente capitulado; ¡ mas cual fue el disgusto de los guerreros? su entusiasmo ardía, maldiciendo la poca ventura de que la caprichosa fortuna les quitase de las manos la ocasion de orlar sus ciénes de palmas, y laureles, á que les convidaba la victoria, ó regar en su inconstancia con roja sangre los campos para dar lecciones de heroicidad á la posteridad: Obedientes cumplieron, al destino cediendo con su mision á la orden, los comandantes referidos de los pueblos, que me presentaron la gente, caballos, mulas &c por conduc-

to de los enunciados capitanes, recogieron estos elementos con todo orden, documentandose para quitar á usted y sus satelites toda sospecha con que pudiese infamarnos; estas mismas credenciales pasé originales á poder del señor sub-prefecto nombrado D. Miguel Saldivar, para precaver reclamos sugestivos. Concluidas mis tareas, y des-embolzos de espionaje, y propios continuos, (habiendo sido para ello autorizado), retrogradé á esta capital, por atender mis intereses abandonados, y reparar los daños que habia sufrido ya altamente, en los diezmos del valle de santa Ana, y gruesa de Chumbivilcas, de que soy licitador en el bienio: el segundo me pujó usted en ochocientos pesos mas, abriendo su remate con cubiletes que fraguó, habiendo ya pasado el término de dias señalados por las leyes, sólo por causarme los males que acostumbra, fiado en que por pundonor, y capricho no le habria dejado á su favor, aun cuando se hubiera triplicado. Regocijese usted señor Oblitas de estos, y otros males, que el justo cielo, no permitira, que las quiebras por usted ocasionadas, de haberse puesto el diezmo tan caro lo que nunca, me arruinen; soy jóven, tengo medios de repararlas, trabajo asiduamente, cifro mi fortuna en esta adquisicion preciosa, y jamas he rodeado impertuno las puertas de los palacios por destinos para hacer jemer la humanidad, como usted y..... Mi fortuna que no es cuantiosa (para hacer los bienes que anhelo), tampoco es un capital vergonzoso adquirido por monopolios indecentes, á cuya sombra solicite favores, ni desquicie patriotas, como lo hace usted y otros insignificantes buenos para prepararnos cadalsos, ya referidos: pero este no es el tiempo en que prevalezcan sus intrigas, sin embargo que así lo indispusieron con informes preliminares, siniestros como concibo, al heroe señor Comandante Jeneral Torrico; hasta conseguir justamente me ofreciese quinientos palos, mas propios á personas tan culpables como ustedes, que al peruano que todo su placer cifra, en ser sumiso á las L. L. La satisfaccion que me hace, no desfallecer, es, que el jenio que preside los destinos, (y el heroe mencionado) cuya carrera se halla marcada en la senda de lá inmortalidad, los conoce á todos, por haberlos palpado, para distinguirlos, sin que se confundan los bajos aduladores como usted; y sus proselitos, con los virtuosos peruanos; en verdad besan ustedes la mano, que quisieran verla quemada, se balen de clamores, y folletos para eclipsar sus hechos, y que si hiciera esta manifestacion al público, les daria un entripado, pero el remedio seria la limonada bien frezca, y bastante paciencia.

Recordando haberseme olvidado especificar á U. el hecho del cura de Velille D. D. Bernardo Calderon, de quien lijeramente le espuse, para no dejar en incertidumbre, la curiosidad de personas á

quienes, pueda U. leerles su contenido, me es de necesidad por su misma supercheria decender à la nota de molesto, impartiendo como fué el suceso. Ya dije à U. y lo supo tambien, que entonces quedé de Subprefecto, y comandante Militar del Partido: era pues de mi deber como tal, conservar el orden, y la moral de la disciplina militar, sobre la fuerza de 350 hombres acuartelados, en este estado se le sorprendieron al Cura citados comunicaciones del enemigo extranjero invasor, con cuya inteligencia intentó seducir las tropas, para una revolucion, de cuyas medidas protervas fué denunciado sigilosamente, por distintos individuos de la misma tropa. este conjunto de vehementes presunciones. se corroboró con la tenacidad de haber reusado celebrar la misa de gracias, que aunque la dijo, fué mal de su grado, omitiendo el discurso analogo que debio proferir, al cual se le invitó por medio de una nota oficial; En celebridad del restaurado Gran Mariscal de Piquiza. Tan autenticas pruebas, para juzgarlo incurso en el delito de alta traicion, junto con los discursos abominables que profirió contra su Exelencia y Jefes en la cathedra del Espíritu Santo à su feligresia, me movieron à arrestarlo en el cuartel, lo que ejecutó un oficial comisionado para el efecto, quien cumplió la orden conduciendolo; acto continuo quise remitirlo con la correspondiente sumaria de los hechos referidos para su juzgamiento, cuando lagrimas de arrepentimiento, poderosos influjos, y mas que nada, la piedad, me ladearon despues de amonestarlo, à ponerlo en libertad, (culpabilidad condecendiente que me reata) para ser mancillado por U. en su famoso livelo. El Párroco de Cayarani, no estuvo preso un instante, y por miras políticas se le intimó dejase el lugar sin embargo de su complicidad en la faccion, que estallando hubiese sumerjido la Provincia en un caos de errores, y sangre: podran confesarlo ellos mal que les pese, y en contrario se les afrontara los documentos à su vez; tan especiosos motivos predispusieron esta determinacion suave dictada para contener la inconsistancia contra el eminente peruano, que si se habia ausentado à probar las amarguras de estraña república, habia sido forzado por la ingratitud.

En aquella era, U. y algunos falsos Aristocratas trabajaban con teson, por sumir la Patria en desgracias, para cubrirla de eterno baldon, mientras los Cubas en masa, y otros benemeritos Chumbivilcanos corrian presurosos, à sacrificar sus individuos en los campos de Marte; todo há pasado à su vista, y no obstante se lo repitio para su mayor oprobio.

Por el asesinato alevoso de que U. en su folleto lo acusa à mi hermano, representando en el, bajo las mas crueles formas, me remito à la apolojia que pendra à sus justificaciones, y al seguimien-

to, y sentencia final de su causa, que de ningún modo puede, en un Gobierno ilustrado, y recto hallarse sujeto al fallo injusto (à que aspira su negra venganza), de hombres venales capaces de intrigas bajos aduladores, que despues de haber disecado la patria, tratan cicatrizarla en sus hondas recientes heridas, presentandose cual si fueran los verdaderos Restauradores, enfatuados de vano orgullo: estos se hallan bien marcados, y no se puede capitular, por el propio interes de la salud publica, ya que no es posible espier sus crímenes en espantosos patibulos, à merced de la generosidad del Gran Mariscal.

Mi hermano no es el malvado que usted lo pinta, respeta los hombres, y la sociedad: el clamor público de los Provincianos, estando este, preso, sin influjo, ni movido por coaccion, lo manifiestan: las circunstancias del peligro inminentes en los extremos de sumerjirse la Provincia en fatales convulsiones, y su seguridad personal mesma (preferida por derecho natural à todo) lo obligaron à esa medida necesaria è inevitable. No à habido en el afusilamiento de su protervo, asesino hijo, otra cosa que el mandato de su parte al oficial ejecutor, sin que hubiese presenciado, sino en distancia de la que era moralmente imposible haberse el, transformado à obrar del modo que U. le acusa, menos à bañar sus manos en una sangre que aunque le era detestable, con todo le movia à compasion; ello es que con ese emblema ha querido U. conmovier los animos para inclinarlos à su favor.

Por ultimo Alpichiri no há motivado en mi familia, el odio à su persona, sino su mal comportamiento, è inconsecuencias diarias: una finca que es del monasterio de santa Catalina, que la posee U. con arterias, comprandola en dos mil novecientos pesos, cuando su intrínseco valor aciende à siete mil pesos, no es aun suya, por que la Madre Priora Pancorbo, y el Exgobernador Eclesiastico Doctor Orozco, le enagenaron con dolo, y lesion enormisima. que la ley, la resinde, mucho mas cuando el contrato celebrado goza de la restitucion, *in integrum*, y cuando ella se efectuo, con coechos, y regalos à aquellas personas. Intimidise U. reclamen la nulidad de la venta por sus vicios preparandose por si acaso à sufrir el golpe, pues que se hallan prontos sinco mil pesos, para su retroventa: y no dude U. que el Superior Gobierno, protegerá à las infelices Monjas à quienes há hecho U. presa de su rapiña, usarpando sus bienes.

Señor Oblitas; que placentero se hallará U. al conseguir el exito de sus maquinaciones? todo le ha venido à su paladar, el espacio de dos meses que estoy arraygado en esta Ciudad, por orden del Señor Comandante Jeneral, mediante las sugestioness de U. à virtud de impedir cualquier acto de influencia, que pudiera mi persona, ha-

ber hecho en Colquemarca, en el sumario de mi hermano, lo propio que debia haber verificado con la hija de U. la cual há influido á los indios de su hacienda, con miedos, para que declaren falsedades, de q' no han visto, ni son sabedores; y esta conducta, y demora en si, nada importa! Este paso q' crei fuese lo mas por 15 dias, con la marea me há irrogado notables perdidas, en mas de doscientas arrobas de coca, que traí puse para su expendio á aquella Provincia, por ser un efecto q' se corrompe, esto es notorio en aquellos pueblos; con otros negocios paralizados, gruesa de los diezmos malvaratados en sus ventas; mis fincas destituidas, por la falta de mi persona, ganados, estraidos ignoro con cuya orden, las dependencias todas paralizadas, en fin una completa ruina há sido la consecuencia del referido arraygo, siendo friamente atendidos mis clamores sin un remedio, ¿á quien y contra quien elevaré mis quejas? ¿Mirare con frente serena mi ruina? ¿Las leyes, y las autoridades seran frios espectadores á los clamores de un ciudadano que goza de la libertad? ¿y hasta cuando se les antejará oprimirme? protesto no callarme: ello es, que un sumario que cuanto há debia haberse concluido por su naturaleza, pudiendo ser mas exacto su comisionado, sin dejarme caer la farda como á un enemigo mortal suyo, ó de la Patria, (Pero veo que este misterio encierra cosas q' no soy tan lerdo, que no deje de columbrar el por que sus resultas lo dicen, las elecciones cuyos por menores, por decoro y desencia, omito, y ... verificadas el 25, monstruosamente en dos actos distintos incompletos, con diversos diputados; lo persuaden, que es necesario espumar, con diferentes pretextos, á aquellos que sin duda hubieran reclamado sus preciosas libertades, considerandose miembros de la sociedad Chumbivilcana, dignos de ser tratados con todas aquellas garantías, por la que se han sacrificado millares de victimas; y estos negocios, tan á su paladar podran prevalecer señor Oblitas? Eso si, que no! pues en el congreso se ven estas cosillas con veinte cinco ojos, pero no se necesitan tantos para el presente asunto, de sus resultas suelen venir unos asperjes mejor que el mundabor esepo, q' se acostumbra en las Iglesias parroquiales.

Finalmente, pregunta mi curiosidad; por que no salio con su tambor batiente, de gran parada el dia de la rendicion de los restos de su gobierno para limpiarse de culpa, y pena á las ultimas? Que demonio le dentro para no haber logrado de esa mamada? ¿acaso por hallarse U. disfrazado con hábito recoleto en aquel convento tomando la sopa á menudo, se le fue, haber montado en rosicante para embrosar el escudo y espadin? ¿que hermoso saludo hubiera hecho con Trujillo, volandole á la francesa, acaso los dos ojos? ¿que bello espectáculo hubiera presentado, la gorra afarelada, bucles sombre-

ro, de pastel chofas, alamares, y bordados ? ¿como hubiera reflejado en el sol, esa vestimenta rignrosa ? vaya que no se le pregunta otra igual, y maldiga U. el haberse interpelado entre los legos, mas usted diria este no es Colquemarca; y en efecto los afiliados sub-prefectos que han gobernado aquella Provincia lo testifican mal de su grado; aquel señor D. D. Mariano Noriega que corrió siete leguas cual un gamo, sin sombrero ni calzado gracias á sus lijeros pies q' al contrario, la mujer de usted con las bolas, lazo y de mas armamento, con sus barbas de gato, calzon de anafaya y aquellos botines ojaldados que acostumbra esa su familia, ¿con la comitiva de mozos que hubiera sucedido ? vaya, vaya, no es cosa, ya no hubiera existido: Don Manuel Pinelo y Torres que le hizo Gobernador, su recompensa aisa lic, no fue el vil ultrage que sufrió en plaza pública, patadas, palos mojicones &c y gracias que se escapo de los cien latigos, y carcel por haberse refugiado á mi casa adonde no pudo perseguirlo ? ¿ las imposturas y ultrajes á D. Juan Infantas ya no se traera á colacion ? ¿ y la recompensa que le dio U. á D. Evaristo Gamarra, por favores que á todo bondo recibio ? ¿ y los ultimos gobernantes á donde se quedan ? si este proceder ha tenido usted con los jefes, que habra sido con los infelices vecinos é indios que no pueden reclamar ? seria nunca acabar de decifrar y recordarle de que norte se dirige U. en sus operaciones: no le reflexiono de su vida privada por no ser de mi deber y mirarse respetada en la sociedad.

Bastante le he hablado con idioma sencillo, pues careciendo de la elocuencia, acostumbro la natural, y me dirijo amagado por usted y hallandome en el deber de defender, á mis antecesores debia haber acusado al Juri, su infame folleto si advirtiese que la maldad se castigase, mas veo con dolor, que hemos experimentado lo contrario con la acusacion que hemos hecho " del Rayo de la justicia " folleto parto de su encarnizado y negro odio, y se ha perdido dinero, pasos, paciencia, y tiempo, por sus fugas hallandose ya en peligro: por lo que he resuelto solo dirigirme con estos puros hechos.

Del resultado de estas verdades lo unico que podra suceder sera, que la asechanza, y la perfidia puedan tomarme desprevenido, por que no vive tanto el leal sino lo que quiere el traidor, por lo de mas desconozco el miedo, y no me espanto para mudar frases con mortorios donde como cantor solia U. asistir perennemente, de cuya profesion deserto engullendo pesetas mal havidas, y olvidando ya las vigiliias, y el *requiescat in pace* con que se le despidie hasta otra su S. S. Q. B. S. M.

Zenon de la Cuba.

Señor Administrador, mientras arribe la descubierta del ejercito; claro es que al que le cayga el guante, que se lo chante.

Su adicto Lancero.

Cuzco 1839: Imprenta de la libertad por Juan Bautista Santa-Cruz.

